

LA CAPACITACIÓN DEL ABOGADO PARA ACTUAR EN LA EMPRESA MODERNA

GUILLERMO SINGER JONKER

Doctor en Derecho de la Universidad de Viena (Austria); ex director gerente de la Hilandería y Tejeduría Theresienthal (Austria); ex Jefe de Costos de Grafa S. A.; ex Gerente de Coordinación de E. R. Squibb & Sons Argentina S. A.; socio fundador del Buenos Aires Chapter del "Instituto de Auditores Internos" New York (Institute of International Auditors); Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa; profesor ordinario de Costos y Control Presupuestario de la Universidad Católica de Buenos Aires; profesor de Costos y Control Presupuestario de la Escuela Técnica Superior del Ejército; Asesor de Empresas en Organización y Costos.

Las estructuras cada vez más complejas de las empresas modernas requieren hoy en día una mayor intervención del abogado que tiene que tratar a menudo asuntos especiales para los cuales en los estudios universitarios actuales no recibió una instrucción adecuada. Muchas empresas tienen ya agregados a su organización a asesores letrados pero ellos deben adquirir los conocimientos necesarios para actuar en las empresas con una experiencia de muchos años en los cuales pueden estudiar por su propia cuenta todos los problemas que surjan.

Cuanto más fácil sería para el abogado que entra en una empresa si tuviese desde el principio todos aquellos conocimientos que le faltan en la actualidad por la insuficiencia de los programas universitarios que le transmiten grandes conocimientos teóricos de leyes pero carecen de materias imprescindibles para poder actuar dentro de una compañía. Tales materias —para enumerar solamente algunas— serían:

- Organización y funcionamiento interno de la empresa.
- Micro y macro-economía.

- Contabilidad.
- Régimen bursátil.
- Análisis de balances.
- Finanzas de empresas.
- Principios de costos industriales.
- Régimen bancario.
- Principios de comercialización.
- Sistemas y métodos.
- Principios de matemática y estadística.
- Relaciones humanas e industriales, etc.

Si se pregunta por qué es necesario cursar tales materias como Contabilidad, Análisis de Balances, Costos, etc., se debe recordar toda la legislación económica que afecta a las empresas con ser: Cambios de normas bancarias e impositivas, de normas y derechos aduaneros, Controles de precios y/o ganancias, etc. Igualmente el abogado que interviene en asuntos laborales no sólo debe conocer leyes, decretos y fallos referentes a ese campo sino también relaciones humanas e industriales cuando interviene en negociaciones con los empleados o pleitos por despido u otros entre empleadores y asalariados.

Existen ya en Europa y también en este ambiente títulos universitarios que surgieron de la necesidad de ampliar los conocimientos específicos de ciertas carreras. Con el fin de capacitar a abogados, ingenieros, contadores y otros a actuar en una esfera más amplia que la propiamente suya.

En Alemania existe el "Wirtschafts-Ingenieur" (Ingeniero de Economía) que aparte de los conocimientos específicos del ingeniero, adquiere también los de economista. En Chile se otorga el título de "Ingeniero comercial", parecido al de "Wirtschafts-Ingenieur" mencionado más arriba. En la Argentina ya comienzan a desarrollarse en universidades privadas cursos para postgraduados, a fin de formar abogados consejeros de empresas y expertos en dirección de empresa. Es decir: ya empieza a generalizarse la idea de que las materias específicas de una carrera no son suficientes para muchas exigencias de la vida moderna.

Será por lo tanto interesante estudiar la posibilidad de agregar a los programas específicos de la Abogacía, materias prácticas y teóricas, eventualmente con títulos complementarios que amplíen el horizonte del estudiante de derecho o del abogado ya recibido

para que no tenga que adquirir tales conocimientos en la dura lucha de la vida sino que pueda desde el principio aspirar a una posición más elevada en las empresas que carecen hoy en día a menudo de abogados verdaderamente prácticos para enfrentar y solucionar el sinfín de problemas diarios económico-legales que puedan presentarse.